



FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y JURÍDICAS

**DOBLE GRADO EN CIENCIA
POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA**

AÑO ACADÉMICO 2017/2018

**CURSO 4º
2º CUATRIMESTRE**

***ASIGNATURA OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS: 6
"PROBLEMAS SOCIALES III: NUEVAS FORMAS DE
TRABAJO Y RELACIONES LABORALES"***

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS SOCIAL

PROFESOR: SEGUNDO VALMORISCO PIZARRO.

PROGRAMA BÁSICO DE LA ASIGNATURA:

TEMA 1. Introducción: La crisis del trabajo en una sociedad cambiante.

TEMA 2. El trabajo en la era de la globalización y de las TIC.

TEMA 3. Una nueva empresa, un nuevo trabajador.

TEMA 4. El problema del paro.

TEMA 5. La flexibilidad laboral y la precariedad en el empleo. La economía informal.

TEMA 6. El mercado de trabajo inaccesible: discapacidad, inmigración, género y otros

TEMA 7. El mercado de trabajo en la Unión Europea.

TEMA 8. El papel de los sindicatos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Los manuales básicos que se utilizarán para preparar la asignatura son los siguientes:

- Alonso, L.E (1996): “La construcción de la solidaridad: la crisis del estado del bienestar y los dilemas de la ciudadanía”. *Acciones e investigaciones sociales*, v.6, pp.13-52.
- Alonso, L.E (2010): “Defensa y proyección del estado de bienestar”. *Gaceta sindical* nº 15.
- Alós Moner Ramón (2008): “Segmentación de los mercados de trabajo y relaciones laborales. El sindicalismo ante la acción colectiva”. Cuadernos de Gobierno y Administración Pública 26 (1). Ediciones Complutense. (26 páginas).
- Arroyo, Lidia “El teletrabajo: ¿una estrategia para mejorar la calidad de la ocupación y favorecer la igualdad de género?” en Vicente A. Querol, Emilio Sáez (2012): “Ideas, tendencias y nuevas formas de trabajo para la economía del conocimiento”. Páginas 19-35
- Carrasco, I, Castaño, M.S y Pardo, I (2011):”Diferentes desarrollos del mercado de trabajo”. *Tendencias y nuevos desarrollos de la Teoría económica* nº 858. Unidad de Estudios ICE

- Castel, Robert (1995): *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Castel, R. (1995): “De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso”. En *Archipiélago*, 21, pp. 27-36.
- Castells, M. (2001): “La transformación del trabajo y el empleo: trabajadores en red. Desempleados y trabajadores a tiempo flexible” en *La era de la información*. vol. 1. La sociedad red. Madrid, Alianza, pp. 255-379
- Ceniceros, J.C.; Oteo, E. (2003). *La Orientación sociolaboral basada en itinerarios. Una propuesta metodológica para la intervención con personas en riesgo de exclusión*. Fundación Tomillo. Madrid.
- De la Rica, Sara (2015): “*Políticas activas de empleo: una panorámica*” en Fedea Policy Papers nº 1 (32 páginas).
- Esping-Andersen, G (1990): *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- García Pérez J. Ignacio y Jansen Marcel (2015): “*Reforma laboral de 2012: ¿Qué sabemos sobre sus efectos y qué queda por hacer?*” en Fedea Policy Papers nº 4. (52 páginas)
- González, A. (1993). “Centros Especiales de Empleo. Un modelo de empresa revisable”. *Siglo Cero*, Vol. 25 (3) nº 148, Julio-Agosto, 49-53.
- Guerrero, C. (2005). “Itinerarios de inserción sociolaboral: una propuesta metodológica para personas en riesgo de exclusión social”. En *Revista REDSI-Red Social Interactiva*, 6.
- Guy Standing (2014): “*Por qué el precariado no es un «concepto espurio»*” en *Sociología del trabajo* nº 82. Páginas 7-16
- Herranz, Virginia Juan F. Jimeno (2013): “*Segmentación laboral y contratación dual: conversaciones póstumas con Luis Toharia*”. *Revista de economía laboral* 10. Páginas 135-149
- Holm-Detlev KÖHLER y González Begega Sergio (2007): “*Diálogo Social y negociación colectiva a escala sectorial en la Unión Europea. Limitaciones y perspectivas*”. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública* 25 (2). Ediciones Complutense (32 páginas).

- Junta de Andalucía (2004): *“Estudio sobre Políticas Activas de Empleo en la Unión Europea y principales países desarrollados”*. Consejería de innovación, ciencia y empresa. (Páginas 31-87)
- Manzanera-Román Salvador; Ortíz García Pilar; Hernández Pedreño Manuel (2016): *“Crisis del factor trabajo como vía de integración social”*. Cuadernos de relaciones laborales 34 (1). Ediciones Complutense (21 páginas).
- Mut, Salvá (2008): *“Itinerarios de inserción sociolaboral”*. *Revista de formación y Empleo*
- Pérez Pérez Carmina (2015): *“Actores sociales y relaciones laborales en España”*. Cuadernos de Gobierno y Administración Pública 33 (2). Ediciones Complutense. (29 páginas).
- Prieto Carlos y Pérez de Guzmán Sofía (2013): *“Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social”*. Revista española de investigaciones sociológicas nº 141 (REIS) (40 páginas).
- Thomson Peter (2014): *“Nuevas formas de trabajar en la empresa del futuro”* en Reinventar la empresa en la era digital. Colección anual BBVA. 19 páginas
- Sardà Jordi (2014): *“La economía sumergida pasa factura. El avance del fraude en España durante la crisis”*. Informe Gestha. (48 páginas).
- Servicio de estudios. Fundación 1º de mayo (2016): *“La digitalización en el mundo del trabajo”*. Colección estudios nº 96 (15 páginas)
- Servicio de estudios. Fundación 1º de mayo (2014): *“Pobreza y trabajadores pobres en España”*. Colección informes nº 106. Páginas. 19-39
- Servicio de estudios. Fundación 1º de mayo (2012): *“Empobrecimiento de la población en España: encuesta condiciones de vida”*. Informes de la fundación nº 53 (Nota de prensa). (8 páginas).
- Toharia, L (2003): *“El mercado de trabajo en España, 1978-2003”*. *Revista ICE, nº 811*. pp. 203-220
- Valmorisco Pizarro Segundo (2016): *“Buenas prácticas de los centros de rehabilitación laboral (CRL) para personas con enfermedad mental grave de la Comunidad de Madrid a tener en cuenta para el diseño de un nuevo modelo de gestión de los servicios de empleo”*. Cuadernos de Gobierno y Administración Pública 3 (1). Ediciones Complutense. (14 páginas).

- Vicent A. Querol Vicente “*Teletrabajo en personas de 45 y más años. Aspectos esenciales en la incentivación de las TIC y el teletrabajo en este grupo de edad*” en Vicente A. Querol, Emilio Sáez (2012): “*Ideas, tendencias y nuevas formas de trabajo para la economía del conocimiento*”. Páginas 35-42

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA A UTILIZAR:

- Clases teóricas mediante exposiciones de los contenidos de la asignatura: 40%.
- Ejercicios en clase y casos prácticos: 40%.
- Trabajos personales (proyecto de investigación) autoformativo: 20%.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A. Para quienes hayan seguido el proceso de evaluación continua (es decir, quienes han asistido al menos al 70% de las clases con buen aprovechamiento):

- *Examen final*: Para quienes han asistido al menos al 70% de las clases con buen aprovechamiento. PESO PORCENTUAL: 30%. Se publicarán las calificaciones obtenidas en la evaluación continua en aula global antes del examen final.
- *Pruebas parciales sobre ejercicios prácticos*: Se realizarán ejercicios sobre cada uno de los temas en las clases prácticas (grupos pequeños), así como una presentación al final de la asignatura sobre todos los contenidos aprendidos. PESO PORCENTUAL: 60%.
- *Observación del alumno en función de la asistencia*: PESO PORCENTUAL: 10%

B. Para quienes NO hayan seguido el proceso de evaluación continua (es decir, quienes han asistido al menos al 70% de las clases con buen aprovechamiento):

Aquellos alumnos que no hayan asistido, al menos al 70% de las clases, así como aquellos que habiendo asistido a un porcentaje igual o mayor, no hayan demostrado el aprendizaje, comportamiento y actitudes mínimas necesarias, deberán realizar un examen final con un valor del 60% de la calificación total de la asignatura.

NOTA: En la convocatoria extraordinaria se guardará la nota del proceso de evaluación continua en el caso de que el alumno lo hubiera seguido. Si no lo siguió, tiene derecho a un examen con un valor del 100% de la calificación total de la asignatura.